

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012

Siendo las 10:30 a.m. del día 09 de Abril del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Por razones de estar de viaje en Comisión de servicios durante los días 09, 11 y 12 del presente, en la Ciudad de Lima, estuvo ausente el Sr. Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Universidad.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

Agenda:

1. Oficio N° 116-2012-OGPP-UNFS de fecha 09 de Abril del 2012, mediante el cual la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita la emisión del documento resolutivo respectivo en el que se incorpora parte del Saldo de Balance de la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, para asignar presupuesto a proyectos de inversión pública viables y priorizados por la Comisión Organizadora de acuerdo a la Resolución N° 054-2012-CO-UNFS.
2. Oficio N° 0119-2012-OGPP-UNFS de fecha 09 de Abril del 2012, Formalizaciones de Modificaciones Presupuestarias Mes de Marzo 2012.

SECCION: DESPACHO

1. **Oficio N°116-2012-OGPP-UNFS de fecha 09 de Abril del 2012**, mediante el cual la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita la emisión del documento resolutivo respectivo en el que se incorpora parte del Saldo de Balance de la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados,

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

“Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS OSLES (S/. 5 128 213,00)”.

2. **Oficio N° 0119-2012-OGPP-UNFS de fecha 09 de Abril del 2012, Formalizaciones de Modificaciones Presupuestarias Mes de Marzo 2012.**

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

“ Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera - Sullana, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11.15 del día.


Dr. Manuel S. Purizaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
13 - 00000
Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Víctor Raúl Túllume Capuñay
SECRETARIO GENERAL